



Presentes:

Presidenta:

- María Isabel Campuzano Martínez
Consejera de Educación.

Secretario

- Luis Eduardo Gómez Espín
Secretario del Consejo Asesor Regional de
Formación Profesional de la Comunidad
Autónoma de la Región de Murcia.

*Vocales en representación de la Administración
Regional*

- Juan García Iborra
DG de Formación Profesional e Innovación.
- María Isabel López Aragón
DG del SEF.
- Irene Guillén Luna (Suplente)
Servicio de Formación y Transferencia
Tecnológica.

*Vocales en representación de las organizaciones
empresariales.*

- Ángeles Muñoz Rubio (CROEM)
- José Manuel Antón García (CROEM)
- Juana Conesa Saura (CROEM)

*Vocales en representación de las organizaciones
sindicales.*

- Susana Valverde Ayala (UGT).
- Ascensión Ludeña López (UGT)
- Juan Blázquez García (CCOO)

Otros asistentes:

- Natalia Cárceles Córdoba
Técnico educativo del ICUAM.

Ausentes:

Vicepresidenta

- María del Valle Miguélez Santiago
Consejera de Empresa, Empleo, Universidades y
Portavocía.

*Vocales en representación de la Administración
Regional*

- Joaquín Gómez Gómez
Director del INFO.

*Vocales en representación de las organizaciones
empresariales*

- M^a del Mar Peñarrubia Agius (CROEM)
- Ginés Huertas Suanzes (CROEM).
- Ramón Muñoz Gómez (CROEM)
- Juan Martínez Martínez (CROEM).

*Vocales en representación de las organizaciones
sindicales.*

- Ignacio Briones Armero (CCOO)
- Diego Fernández Pascual (CCOO)
- Juan Antonio Cánovas Sánchez (UGT)

*Vocales en representación de Federación de
Municipios de la Región de Murcia*

- Joaquín Buendía Gómez



Siendo las 11:30 horas del martes, **20 de diciembre de 2022**, se reúnen, en sesión ordinaria, los miembros del Pleno del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional mencionados *ut supra*, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 7 de junio de 2022.
2. Proyecto de Orden de la Consejería de Educación por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
3. Proyecto de Orden de la Consejería de Educación por la que se modifican los currículos de los Ciclos Formativos de Formación Profesional de la familia profesional de Textil, Confección y Piel, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
4. Ruegos y preguntas.



A las 11:47, la presidenta del Pleno, Dña. María Isabel Campuzano Martínez, da la bienvenida a sus miembros y agradece su participación en esta reunión. Esta sesión se ha desarrollado tanto de forma presencial como a través de videoconferencia, por lo que algunos miembros del Pleno han elegido esta opción para su participación.

Trasmite las disculpas de la vicepresidenta del Pleno, Dña. María del Valle Miguélez Santiago, que por motivos de agenda, no se encuentra presente. Saludos a los vocales de la Administración Regional, vocales representantes de las organizaciones empresariales y sindicales, así como al secretario del Consejo Asesor.

Tras mencionar que se proporcionó a los asistentes el orden del día de esta reunión así como la documentación del mismo, a través de mensaje de correo electrónico, se comprueba que hay quorum para dar comienzo a la reunión y se da por constituido el Pleno a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos.

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 07 de junio de 2022.

La presidenta del Pleno indica la remisión a sus miembros por correo electrónico del borrador de acta de la sesión anterior y, acto seguido, pregunta si hay alguna alegación por parte de los miembros de la Comisión Permanente.

Susana Valverde, vocal en representación de las organizaciones sindicales, comenta errores detectados para su modificación.

Considerados los errores, y no habiendo más intervenciones, **se aprueba el acta** de la sesión del Pleno de 7 de junio de 2022.

2) Proyecto de Orden de Orden de la Consejería de Educación por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La presidenta del Pleno inicia el punto y cede la palabra a Luis Gómez, secretario del Consejo Asesor.

Luis Gómez traslada a los miembros del Pleno que la implantación de este Título, con una alta demanda, está prevista para en el próximo curso escolar. Además, supone una especialización profesional para los trabajadores de este sector

La presidenta cede la palabra a los miembros del Pleno por si desean realizar alguna consideración u aportación a los documentos que fueron puestos a su disposición.

María Isabel López Aragón, vocal de la Administración, traslada a los miembros del Pleno la apuesta que se está realizando en el sector fármaco – químico.



No habiendo más intervenciones, se emite informe favorable.

Se procede con el siguiente punto del orden del día.

3) Proyecto de Orden de la Consejería de Educación por la que se modifican los currículos de los Ciclos Formativos de Formación Profesional de la familia profesional de Textil, Confección y Piel, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

La presidenta del Pleno, inicia el punto y cede la palabra a Luis Gómez, secretario del mismo.

Luis Gómez comenta a los miembros del Pleno que este proyecto corresponde a una modificación de los ciclos formativos de la familia profesional de Textil, Confección y Piel, impartidos en el centro de referencia de la familia Textil, ubicado en Lorca. Este proyecto, permitiría al alumnado obtener dos títulos en tres años, completando de esta forma su formación.

La presidenta cede la palabra a los miembros del Pleno por si desean realizar alguna consideración u aportación a los documentos que fueron puestos a su disposición.

No habiendo más intervenciones, se emite informe favorable y se procede con siguiente punto del orden del día.

4) Ruegos y preguntas.

La presidenta inicia el último punto del orden del día y cede la palabra a los miembros del Pleno para que realicen las consideraciones que estimen oportunas.

Susana Valverde, vocal de UGT, pregunta sobre el calendario de evaluaciones de julio en 2022 y su posible modificación, y presenta la carta que una alumna le ha facilitado para su lectura. Pregunta sobre las estancias formativas del profesorado y sobre la resolución del calendario implantada.

Juan García Iborra, vocal de la Administración, indica que el calendario de evaluaciones de julio 2022, pese a no figurar en el Orden del día, ya fue tratado con anterioridad en la Dirección General de Formación Profesional e Innovación. La presidenta indica que se recoja en el acta este hecho.

En relación a las estancias formativas del profesorado, Luis Gómez, secretario del Pleno, comenta la interesante experiencia piloto realizada, y Juan García Iborra, Vocal de la Administración, indican que se están evaluando para su continuidad.

En relación al calendario de septiembre, Luis Gómez indica que está cuantificado la mejora que ha supuesto sobre el alumnado de Formación Profesional y que este mismo proceso se realizará para la FP básica para la elaboración de normas.

Juan García Iborra indica que, a la finalización del curso, se analizarán, elaborarán y presentarán en el CARFP, los datos relativos a la FP básica.



Sin más aspectos que tratar, la presidenta del Pleno da por finalizada la reunión a las 12:04 horas del 20 de diciembre de 2022.

Firmado electrónicamente.

LA PRESIDENTA
María Isabel Campuzano Martínez

EL SECRETARIO
Luis Eduardo Gómez Espín